

# Joaquín Costa en el recuerdo de la Institución Libre de Enseñanza

Por

LUIS G. DE VALDEAVELLANO

Esta tarde volvemos a conmemorar la memoria de Joaquín Costa y ahora lo hacemos en colaboración con el Patronato que lleva su nombre, y la Fundación Francisco Giner de los Ríos ha creído oportuno que yo lleve en este acto la voz de la Institución y, en su nombre, evoque la noble y singular figura de Costa en cuanto fue un historiador y, sobre todo, en cuanto fue uno de los primeros profesores de la Institución Libre de Enseñanza y un activo colaborador de ésta en sus actividades iniciales. Porque Costa, en sus primeros tiempos, antes de lanzarse al tumulto de una actuación política en la que consumió su vida de enfermo y sus entusiasmos de patriota, estuvo en relación muy íntima y activa con don Francisco Giner y con la Institución y en el *Boletín*, apenas fundado, publicó sus primeros trabajos sobre la España primitiva. Por otra parte, Costa fue también el primero que dio cuenta en la prensa periódica de la fundación, carácter y actividades de la Institución, cuando publicó el año 1877 en el *Diario de Huesca* varios artículos que agrupó bajo el título de «La Universidad Libre de Madrid». Asimismo, sabemos por el testimonio de Pablo de Azcárate, que fue Costa quien presentó el señor Cossío a don Francisco Giner, con lo cual, aunque no fuese más que por este hecho, merecería ya Costa nuestra más fervorosa gratitud. En todo caso, Costa sintió desde muy joven avasalladora curiosidad por muy diversas ramas del saber, curiosidad que se reflejó en sus escritos y que fue seguramente una de las razones primordiales de sus vínculos con la Institución, entre las que no faltaban tampoco las preocupaciones pedagógicas que Costa igualmente sintió.

Muy poco, o por mejor decir nada, relacionado con la Institución creo que puede considerarse al «otro Costa»: el que en su ardiente amor a España, enardecido por el desengaño del desastre colonial de 1898, fue impulsado por su patriotismo a una actuación pública

en la que luchó frenéticamente por la reforma de la vida española; *regeneración* empezó a decirse entonces. Por aquellos días, la voz de Costa, casi siempre iracunda y que incluso llegó al impropio, no dejó de promover iniciativas políticas y grandes entusiasmos populares, pronto extinguidos éstos en la pasividad y en la indiferencia de los españoles. De ello resultó la amargura de Joaquín Costa en los últimos años de su vida, desanimado ante la ineficacia de sus predicaciones regeneradoras. Por eso, su biógrafo Ciges Aparicio llamó a Costa «el gran fracasado», en tanto que para el profesor Cheyne (su otro biógrafo), Costa, más de medio siglo después de su muerte, sería «el gran desconocido». Con algún prejuicio anticostista a los arrebatos de la exaltada pasión española de Costa, Merchor Fernández Almagro, en su poco divulgado libro *En torno al 98*, cree que Costa, al que llama «gran discursador a la nación española», habría sido un caso singular en la vida y en la política de nuestro país, el «caso Joaquín Costa». Muchos años antes de los libros de Ciges, de Cheyne y de Fernández Almagro, don Miguel de Unamuno, en una conferencia dada en el Ateneo de Madrid (cuyo texto taquigráfico se publicó en el periódico *El Sol*), definió a Joaquín Costa como «hombre de ensueños españoles y de grandes contradicciones íntimas», y dijo en aquella conferencia que a aquel hombre enfermo y solitario que era Costa «le dolía profundamente España» (también le dolía a Unamuno) y que «por eso rompía en aquellas imprecaciones contra un pueblo que él creía sumido en una especie de apatía y de marasmo». Unamuno contó que Costa, herido ya de su honda desilusión hispánica, estando en Salamanca para asistir a una fiesta, hubo de decirle con la voz quebrada por un sollozo: «Acaso el año que viene no podremos celebrar esto. Seremos súbditos de los Estados Unidos.» Profecía —añado yo— que no se cumplió; pero que *mutatis mutandis* no deja de tener alguna actualidad.

Como de todos es sabido, Joaquín Costa, nacido de pobres labradores en tierras del Alto Aragón, labrador él mismo en sus primeros años, agobiado por la penuria económica, sintió desde muy joven y en un medio poco propicio la pasión del conocimiento, la sed de saber que nunca saciará a lo largo de su vida intelectual. Así, angustiado siempre por la falta de recursos, Costa logró, sin embargo, graduarse de bachiller en el Instituto de Huesca y a partir de 1870 iniciar sus estudios en la Universidad de Madrid hasta licenciarse y doctorarse en las Facultades de Derecho y de

Filosofía y Letras, en la primera de las cuales conoció y fue discípulo de don Francisco Giner. En sus días universitarios, herido ya por una atrofia muscular incurable, Costa trabajó incansablemente, pobre y mal vestido; en el invierno sin ropa de lana para abrigarse ni brasero en que calentarse, con sólo un par de botas que las dos eran del mismo pie, aislado por su pobreza. Doctorado ya en dos Facultades, la carrera de la enseñanza universitaria parecía ahora que iba a abrirse para Costa, como la más adecuada a su anhelo de saber y a su vocación de educador; pero, krausista ya y además republicano, Costa fracasó reiteradamente en su empeño, no consiguió cátedra alguna en sucesivas oposiciones y, a partir de 1875, tuvo que optar por otras profesiones —como la de notario— para poder subsistir, siendo su única actividad docente por aquella época la de profesor de la Institución. Como escribió don Francisco en 1911 en carta a Ortega y Gasset: «Costa fundó con nosotros la Institución, donde dirigió durante algunos años las excursiones agrícolas, industriales, mercantiles, etc., con gran intensidad; el *Boletín* durante dos o tres cursos; defendió nuestras comunes ideas en el Congreso Pedagógico, donde movió un tremendo huracán» (carta a Ortega publicada en 1965 en la *Revista de Occidente*). Añade don Francisco que Costa, «en sus primeros años, puso su parte en la formación de nuestro espíritu y de nuestro ideal, obra de fuerzas bastante heterogéneas. Luego su inclinación y la historia le llevaron por otros caminos, aunque jamás olvidó en ninguna de sus campañas (incluso la geográfica y la de marina) la *escuela* por la *despensa*».

La pasión de Joaquín Costa por España hizo que quisiera conocerla en sus más variados aspectos: en su historia desde sus orígenes prerromanos, en su geografía, en su vida económica, sobre todo la agrícola, en su derecho consuetudinario, en su viejo pensamiento político y sociológico, en su literatura, en su filología, en su folklore, en su poesía popular. Pero de todas estas actividades, de toda esa obra intelectual, yo voy a ocuparme aquí solamente de Costa como historiador y especialmente como historiador del Derecho y de la España primitiva. Porque Joaquín Costa era, ante todo, un historiador, ya que incluso en sus estudios de derecho, si fundamentalmente fue un krausista, Costa estuvo siempre muy influido por la llamada Escuela histórica del derecho, de Savigny, que concebía el derecho no como un producto de la razón humana, sino como una creación del alma popular, que se manifiesta en la

costumbre. De ahí el interés de Costa por el derecho consuetudinario, que se manifestó ya en 1874 en su libro *La vida del derecho* y que dio por resultado las investigaciones insertas en los dos volúmenes que llevan el título de *Derecho consuetudinario y Economía popular de España*. En Costa —escribió don Francisco Giner en la carta a Ortega de 1911— «había una cierta unidad de dos elementos, el histórico y el racional» y más adelante añade que Costa tenía poca formación filosófica, «porque sus estudios eran principalmente de historiador». Por su parte, en la conferencia del Ateneo ya aludida, Unamuno dijo de Costa: «Aquel hombre vivió siempre en la Historia, dentro de la Historia y para la Historia. Toda su concepción era una concepción historicista. Tenía la preocupación de la Historia.»

De las ramas de la Historia que a Costa más apasionaron hay que destacar la Historia del Derecho, lo que no tiene nada de extraño, puesto que Costa fue también un gran jurista. Precisamente el maestro de los historiadores del derecho español, don Eduardo de Hinojosa, escribió a raíz de la muerte de Costa que «de las varias aficiones científicas que solicitaron el espíritu eminentemente universal de Costa en su triste y procelosa vida, ninguna le atrajo tan poderosamente, tan persistentemente como la Historia del Derecho». Y eso que en este género de estudios Costa fue un autodidacta, al que su manejo durante muchos años del tomo que dedicó Hübner a las inscripciones hispano-latinas en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* y la lectura de los geógrafos e historiadores griegos y latinos, le dotaron de un dominio de tales textos que hizo posible sus trabajos sobre la España primitiva, para los cuales utilizó especialmente el método comparativo, del que Costa —como dice Hinojosa— «fue un apasionado y el primero que lo aplicó a la Historia del Derecho español». En cuanto historiador puede decirse que Costa puso en su obra histórica no poco de su genio peculiar, de una personalidad que propendía al dogmatismo, a la generalización y a formular tesis atrevidas que a veces le llevaron a equivocarse. Costa estudió las Instituciones de la España primitiva, los antiguos usos y costumbres colectivistas de nuestra propiedad rural; impulsó, como ya dije, los estudios de derecho consuetudinario, utilizó en sus trabajos las fuentes literarias, los romances, adagios y refranes jurídicos. Dotado Costa de un caudaloso don verbal, toda su obra escrita hay que decir que fue un modelo de estilo amplio, rico en imágenes, gráfico y expresivo.

El primer estudio histórico de Costa fue publicado en 1877, se titula *La religión de los celtas españoles* y apareció en el número tercero del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Desde esa fecha trabajos históricos de Joaquín Costa aparecen con bastante regularidad en el *Boletín*. Así, en 1878 Costa publica su estudio *Las juglaresas gaditanas en el Imperio romano* y el artículo que tituló *Representación política del Cid en la epopeya española*. Después de un pequeño paréntesis, la firma de Costa vuelve a aparecer en el *Boletín* en 1881 con los estudios que dedicó a la *Influencia de la ciencia política mudéjar en la de Castilla*, a *Los Dioses infernales de Lusitania*, a las ideas políticas de Quevedo y a las *Máximas políticas de Baltasar Gracián*. A estos trabajos siguieron en 1882, siempre en el *Boletín*, los titulados *Antiguas civilizaciones en el Sahara*, *Opinión de Vauban sobre el gobierno de los españoles en Flandes*, *La inmortalidad del alma entre los semitas* y *Una hipótesis de Rhys sobre los pobladores del Cuneus*. En 1883 el *Boletín* publica de Costa los trabajos titulados *Filosofía política de Donoso Cortés*, *La navegación aérea en la Península. Apuntes para su historia* y *Una Ley de la Historia de España*, en tanto que en 1884 aparecen los estudios que tituló *El derecho y la coacción en la poesía popular española*, *Funciones de Aragón en el organismo de la nacionalidad española*; en 1885, el trabajo titulado *Programa político del Cid Campeador*; en 1888, *Paraíso y purgatorio de las almas según la mitología de los iberos*; en 1889, *Inscripción ibero-latina de Jódar*, y en 1894, *Dos inscripciones hispano-latinas inéditas*. El último trabajo de Costa aparecido en el *Boletín* de la Institución lo fue en 1895 y se titula *Burgos y burgarios*.

Varios de estos estudios de Costa pasaron, más o menos ampliados o reformados, a los libros en que Costa gustó de incluirlos. Así, en 1884 Joaquín Costa dio a las prensas su libro *Estudios jurídicos y políticos*, que en buena parte, no obstante su título, es una obra de Historia, ya que su primer capítulo de gran extensión lleva la rúbrica de *Apuntes para la Historia de las doctrinas políticas en España*, y está formado por estudios de los que he citado: así, el capítulo relativo al Cid o el de la influencia mudéjar sobre el pensamiento político en la corte de Alfonso el Sabio, basado en la difusión del *Libro de Calila e Dirma*. Un gran libro de Joaquín Costa, de atrayente lectura y que debería reeditarse, es el que publicó en 1881 con el título de *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas*, Introducción a un tratado de política sacado textual-

mente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península. En este libro de Costa se incluyen, sobre todo, estudios aparecidos en la *Revista de España*, pero también algunos del *Boletín* de la Institución, como *Dioses infernales de Lusitania*, en el que Costa viene a identificar con Plutón y Proserpina a las misteriosas divinidades lusitanas Endovéllico y Ataecina. En cuanto historiador del derecho, Costa estudió especialmente las Instituciones de la España primitiva e incluso publicó un *Ensayo de un plan de Historia del Derecho español en la Antigüedad*. Pero probablemente el mejor libro de Costa sobre la España prerromana es el titulado *Estudios Ibéricos* (1891-1895), cuya primera parte está dedicada a la servidumbre entre los iberos, en tanto que la segunda se refiere al *Litoral español del Mediterráneo en los siglos VI-V antes de Jesucristo*. Estos estudios de Costa sobre la España primitiva se completaron con otros, como los titulados *La religión de los Celtíberos y su organización política y civil* y *Viriato y la cuestión social en España en el siglo II antes de Jesucristo*, estudio que tuvo su origen en unas conferencias del Ateneo de Madrid en 1885, y fue recogido en el libro póstumo titulado *Tutela de pueblos en la Historia*.

El gran libro de Costa, que puede considerarse obra de Historia y que juzgo el más importante de los suyos, es el titulado *Colectivismo agrario en España*, cuya primera edición se publicó en 1898. No es fácil resumir en pocas palabras el rico contenido de esta obra excepcional; impresionante libro de Historia económica agraria española, que conserva hoy día toda su vigencia. En este libro Costa expuso, en su primera parte, el concepto de colectivismo agrario, las ideas de Flórez Estrada, las doctrinas sobre la explotación de la tierra y las comunidades agrarias y los orígenes de la Sociología española, desde Luis Vives y el Padre Mariana, Pedro de Valencia, González de Cellorigo, Martínez de la Mata, etc. En la segunda parte, bajo la rúbrica *Hechos*, Costa estudia las formas de colectivismo agrario: presuras y escalios, pastos comunes, cotos concejiles, bienes de propios, sorteo periódico de tierras comunes y su explotación comunal, compascua y derrota de mieses, comunidades de aguas, cofradías y hermandades, etc. Particularmente interesante desde el punto de vista histórico es en este libro el capítulo que Costa dedica al origen de la comunidad agraria en España.

No sería justo olvidar aquí que Joaquín Costa tenía tal afición a la Historia que cuando escribió una novela ésta fue una novela histórica, que se publicó después de su muerte y que tituló *Ultimo*

*día del Paganismo... y primero de lo mismo.* Por eso fue deplorable que Costa no llegase a ser catedrático de Historia. De ello se lamentaba Hinojosa, porque la Universidad española perdió al que hubiera podido ser uno de los mejores profesores de su época. La vida misma de Costa, si éste hubiese llegado a ser profesor de Universidad, respondiendo a su verdadera vocación, habría sido muy distinta de lo que fue: sin duda, menos clamorosa y popular, pero también menos triste, mucho menos amarga. La verdad es que hasta el final de su vida, Joaquín Costa sintió muy viva la amargura de no haber podido dedicarse, según sus aficiones y aptitudes, a la enseñanza universitaria, y así se lo manifestó a Hinojosa cuando éste le ofreció que diese unos cursos en el recién creado Centro de Estudios Históricos. Este ofrecimiento llegaba ya muy tarde. El Centro de Estudios Históricos fue creado en 1910 y Joaquín Costa murió en Graus en 1911.

